

**Ingeniero**  
**Erwin Rolando Barrios Torres**  
**Director General de Energía**  
**Dirección General de Energía**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-59-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico en la gestión de actividades; análisis y verificación de la documentación administrativa, financiera y legal; para la realización de las regularizaciones previas al proceso de cierre y liquidación de los proyectos de inversión coordinados por la Dirección General de Energía en periodos anteriores.**

- Apoyo técnico dentro del proceso de integración y determinación de saldos de los distintos rubros que integran el Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala, cofinanciado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón -JICA-.
- Reunión de seguimiento al proceso de regularización de las cuentas de mayor: 1221 Cuentas por Liquidar de Donaciones a Largo Plazo; y 1234 Construcciones en Proceso, realizada con personal de la Unidad de Administración Financiera y de la Dirección General de Energía.
- Apoyo técnico en el proceso de determinación de inconsistencias dentro de los registros financieros del Programa Euro Solar, y traslado a la Unidad de Administración Financiera.

**b) Apoyo técnico dentro del proceso de implementación de los procedimientos establecidos en la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85; y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023; para la creación de los Registros de Productores y Distribuidores de Alcohol Carburante.**

- Apoyo técnico dentro del proceso de elaboración de la convocatoria a reunión con actores relevantes dentro de la cadena de comercialización del Alcohol Carburante y su mezcla con el propósito de conocer sus apreciaciones en relación a la propuesta de reglamento general de la ley del alcohol carburante.
- Apoyo técnico dentro de la reunión realizada con representantes de la Gremial de Empresas Importadoras de Hidrocarburos y personal de la Dirección General de Energía, Dirección General de Hidrocarburos y Asesoría Jurídica con la finalidad de conocer sus apreciaciones en relación a la propuesta de Reglamento General de la Ley de Alcohol Carburante.
- Apoyo técnico dentro de la reunión realizada con representantes de la Gremial de transportistas Especializados en Combustibles y personal de la Dirección General de Energía, Dirección General de Hidrocarburos y Asesoría Jurídica con la finalidad de conocer sus apreciaciones en relación a la propuesta de Reglamento General de la Ley de Alcohol Carburante.
- Apoyo técnico dentro de la reunión realizada con representantes de la Asociación Guatemalteca de Expendedores de Gasolinas y personal de la Dirección General de Energía, Dirección General de Hidrocarburos y Asesoría Jurídica con la finalidad de conocer sus apreciaciones en relación a la propuesta de Reglamento General de la Ley de Alcohol Carburante.
- Apoyo técnico dentro de la reunión realizada con representantes de la Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores, Asociación de Importadores de Motocicletas y personal de la Dirección General de Energía, Dirección General de Hidrocarburos y Asesoría Jurídica con la finalidad de conocer sus apreciaciones en relación a la propuesta de Reglamento General de la Ley de Alcohol Carburante.

- Apoyo técnico dentro de la reunión realizada con representantes de la Asociación de Productores de Alcohol de Guatemala; Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala y personal de la Dirección General de Energía, Dirección General de Hidrocarburos y Asesoría Jurídica con la finalidad de conocer sus apreciaciones en relación a la propuesta de Reglamento General de la Ley de Alcohol Carburante.

**c) Apoyo técnico en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la fijación del porcentaje de mezcla de alcohol carburante con combustibles regulada en el Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante”.**

- Apoyo técnico dentro del proceso de elaboración, discusión y consenso de una propuesta de Acuerdo Gubernativo que contenga el Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante en la cual se establezcan los procedimientos de fijación del porcentaje de alcohol carburante que deberán contener la mezcla de gasolinas con alcohol carburante por galón, en el marco de libre competencia y mercado a nivel nacional.

**d) Apoyo técnico dentro del proceso establecido para determinar los precios de referencia del alcohol carburante en el mercado nacional, de acuerdo con los precios internacionales.**

- Seguimiento de los precios internacionales relacionados con el alcohol carburante publicados por S&P Commodity Insights

**e) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento.**

- Apoyo técnico en el proceso de elaboración de una presentación que resume las acciones y avances obtenidos por Guatemala dentro del proceso de implementación de un programa de mezcla de alcohol carburante con gasolinas.

**f) Apoyo técnico dentro del proceso de revisión y análisis de los proyectos de Acuerdos de Cooperación, Acuerdos Interinstitucionales, Cartas de Intención, Acuerdos Gubernativos, Acuerdos Ministeriales y cualquier otro documento de índole legal que se le solicite; de acuerdo al ámbito de competencia del Departamento de Energías Renovables.**

- Apoyo técnico dentro del traslado y gestión de la nota verbal Ref.: FN/NV/2025/0/22855, de fecha 29 de enero de 2025, por medio de la cual la Agencia Internacional de Energía Renovables informa sobre la cuota asignada a Guatemala para el año 2025.

**g) Apoyo en actividades asignadas en función de los objetivos y prioridades del Departamento de Energías Renovables.**

- Apoyo técnico en las actividades desarrolladas por el Ministerio de Energía y Minas dentro del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

**h) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía o la Jefatura del Departamento, para tratar asuntos de interés que se relacionan con sus funciones.**

- Apoyo técnico en las diversas reuniones de trabajo relacionadas con el proceso de implementación de la mezcla de alcohol carburante con gasolinas; Proyecto Mesoamérica, Regularización de Saldos con la Unidad de Administración Financiera y Simplificación de Trámites y Procedimientos Administrativos.

Atentamente,

David Antonio Briones Morales  
Firmado digitalmente por David Antonio Briones Morales  
Fecha: 2025.02.10 09:57:39 -06'00'

David Antonio Briones Morales  
DPI No. (2251761060101)



Ing. Julio Roberto García Aguilar  
Subdirector General de Energía

Firmado digitalmente por Julio Roberto García Aguilar

**Vo.Bo.**Ing. Julio Roberto García Aguilar  
Subdirector de la Dirección General de Energía



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía

**Erwin Rolando Barrios Torres**  
2025.02.10  
15:08:55  
-06'00'

**Aprobado**  
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz  
2025.02.20  
09:50:44 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

DAVID ANTONIO, BRIONES MORALES

Nit Emisor: 46877371

DAVID ANTONIO BRIONES MORALES

1 AVENIDA B COLONIA CAROLINGIA LOTE 128 SECTOR 1, zona 6,  
Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

76FEB49B-67B9-477D-8E31-4F5D3D2C44C1

Serie: 76FEB49B Número de DTE: 1740195709

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2025 07:59:26

Fecha y hora de certificación: 06-feb-2025 07:59:26

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/02/2025 al 28/02/2025, según contrato número MEM-59-2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



David Antonio Briones Morales  
Firmado digitalmente por David Antonio Briones Morales  
Fecha: 2025.02.06 08:00:30 -06'00'



Erwin Rolando Barrios Torres  
2025.02.10 15:08:13 -06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**